

Señores Accionistas de  
HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario del HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha evaluado las operaciones económicas y financieras sometidas a consideración de la Junta de Accionistas: Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La evaluación se realizó en base a pruebas selectivas, a la revisión de documentos que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios y normas de contabilidad utilizados, las disposiciones legales y estatutarias y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en adición a lo indicado anteriormente debo informar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones.

De la revisión de los distintos documentos de la empresa, se puede concluir que la administración de Hospirío S.A., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y, de Contabilidad se llevan y custodian con apego a las disposiciones legales vigentes, encontrándose a disposición de interesados.

La administración de la compañía ha entregado, de manera oportuna a mi solicitud, a través de su departamento contable toda la información requerida, incluyendo el Balance de Situación y el Balance de Comprobación de manera mensual de todo el período analizado. Es mi deber indicar que de parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.

## 2. Procedimiento de control interno

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la empresa, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo indican las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación es permitir determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión.

El estudio y evaluación del sistema interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, por lo que conforme lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía. Los bienes de la empresa, como los de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se resguardan y custodian en forma adecuada, los principios de control interno y auditoría.

## 3. Registros Contables.

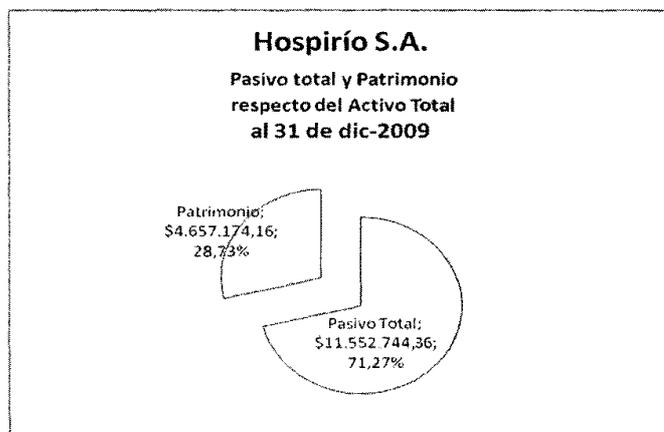
Los Estados Financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y sus cifras presentadas mantienen correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, puedo decir que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas.

A pesar de que la fase pre operativa de la empresa se terminó el 19 abril del 2009, los gastos ocasionados en los primeros meses del ejercicio económico, no incrementaron el Activo Diferido por considerar que están en relación causal directa con los ingresos que se generan durante todo el período.

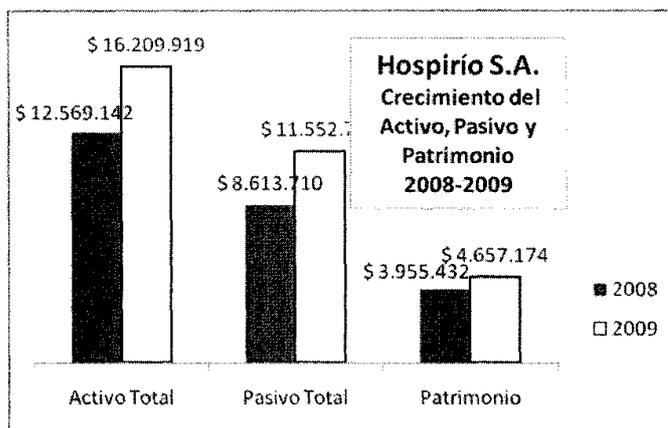
El Estado de Resultados muestra un valor negativo de \$ 1'822.777,57 los Ingresos Totales sumaron \$ 2'461.035,55 mientras que los Gastos Totales ascienden a \$ 4'283.813,12.

El Estado de Situación Financiera, revela que el Activo Total al 31 de diciembre de 2009 es \$ 16'209.918,52, el Pasivo Total \$ 11'552.744,36 y el Patrimonio Total \$ 4'657.174,16. Significa que el 71,27 % de los activos corresponde a terceros y el 28,73 % a accionistas.



En el ejercicio económico 2008 el valor total del Activo fue de \$12'569.142,05, el Pasivo Total de \$ 8'613.709,59 y el Patrimonio Total de \$ 3'955.432,46. Significa que el 68.53 % de los activos fue de terceros y el 31.47 % de accionistas.

En el ejercicio 2009 el Activo Total se incrementa en \$ 3'640.776,47 con respecto al 2008, presenta en términos porcentuales un aumento del 28.97 %; el Pasivo se incrementa en \$ 2.939.034,77 que representa un aumento del 34.12 %; y, el patrimonio aumenta en \$ 701.741,70 que representa un incremento del 17.74 %.



El crecimiento del Activo y el Pasivo Total se debe principalmente a la compra equipos médicos y el financiamiento necesario.

Del examen efectuado, se puede concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año que termina en esa fecha; por lo que en base a todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la administración y aprobar la gestión administrativa en el ejercicio señalado.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,

Ing. Manuel Guamán Velesaca, MBA.

COMISARIO